

SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE
MÉDECINE DE CATASTROPHE

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE
MEDICINA DE CATASTROFE



INTERNATIONAL SOCIETY
ON DISASTER MEDICINE

الجمعية الدولية لطب الكوارث

15 bis av. du Mail - 1205 Genève - Téléphone 28 68 41 - Câbles : MEDICAT-GENEVE
Adresse postale : P.O. Box 59 - CH-1213 Petit-Lancy 2 - Suisse

No. 37

B O L E T I N D E N O T I C I A S

Febrero de 1989

LUGAR DE LA MEDICINA DE CATASTROFE
EN LOS PLANES DE ORGANIZACION DE LOS SOCORROS
EN FRANCIA

por el Dr. Philippe Hrouda (*)

Tras la creación en Francia de la enseñanza universitaria de la Medicina de Catástrofe en 1981 y de la aplicación directiva comunitaria europea No. 82-501 C.E.E. (llamada "Directiva SEVESO"), las autoridades francesas hubieron de elaborar nuevos **PLANES DE ORGANIZACION DE LOS SOCORROS** adaptados principalmente a la evolución de las tecnologías y a los riesgos que presentan.

Así, la ley del 22 de julio de 1987 referente a la organización de la Seguridad Civil y a la prevención de los grandes riesgos distingue dos categorías de planes de organización de los socorros, lo que permite responder de modo concreto y graduado a numerosas situaciones de accidentes de gran amplitud o de catástrofes.

PRINCIPALES PLANES DE ORGANIZACION DE LOS SOCORROS EN FRANCIA :

Las 2 categorías de planes de organización de los socorros comprenden por una parte, los **PLANES DE URGENCIA**, que prevén las medidas que se han de adoptar para afrontar riesgos concretos y sectorizados y, por otra parte, los **PLANES ORSEC** que abarcan, en el nivel de los departamentos y bajo la responsabilidad del representante del Estado, los medios públicos y privados que pueden aplicarse en caso de catástrofe.

Un plan de urgencia puede desencadenarse en forma aislada. Sin embargo, si la amplitud o la naturaleza de la catástrofe lo justifican, pueden aplicarse varios planes de urgencia en forma conjunta, completados si es preciso con el desencadenamiento de un plan ORSEC.

- - - - -

./.

(*) Sociedad Francesa de Medicina de Catástrofe
SAMU 94 - Centro Hospitalo-Universitario Henri Mondor
F-94010 CRETEIL - Francia
Tel. : (1) 48.98.92.42 - Télex : 230.530 F - Fax : 48.98.04.00